

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO  
3.976

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁ A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA. No se devuelven los originales

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 4 de Febrero de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54

## Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS  
Casa Central: Madrid.  
Alcoy.—Alcántara.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Jaén.—Lugo.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Velilla.—Valencia.—Valladolid.—Villanueva del Páramo y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

## BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

Sucursales:

## HUESCA-SORIA-TERUEL

A. cañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Impresiones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuotas de crédito con garantía personal y de valor.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores, nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pionerización de mercaderías Caja de Ahorros.

## Juan García y García

Trajetas de ganado de cerca.

Almacén de tecino, jameos, mantecas y cherigas especiales; ventas al por mayor y menudeo para dentro y fuera de la población.

VILLENA, 4, SORIA

## Enrique Alfonso Gómez

MEDICO-OCCULISTA

Entremedades, operaciones y graduaciones de la vista.  
Plaza de Agustín, 8, 8.º.—(Consulta, de 11 a 1).

Fábrica de baldezas biermeñas

## Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los medios necesarios, se construyen peleles, frigeradas, lavabos, pilas baterías y para agua, bombas, de baño, mezclas, esencias y en especial toda clase de ropa, vestidos y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos de todo tipo.

Gastón Hernández

Plaza de Bernardo Robles, 11, 1.

## Wenceslao Ruiz Quintanilla

DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZÁN

Raya, 2, sortillajes eléctricos, lámparas y oscuras.

Especialistas en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Entremedades de la matriz.—Griegos sencillos.

Comedia de 12 a 2.

## Vicente Alvarez

TRAVANTIN EN GAMADO DE SEDA

Tejera, número 8, Soria.

Tienda Almacén de tecino, jameos y mantecas. Vendido para fuera de la población todo lo perteneciente al estío, sacando de 25 kilos su adelanto.

Entremedades de la matriz.—Griegos sencillos.

Comedia de 12 a 2.

## OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.

Escritor... 20 ptas.

Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición... 18 ptas.

Ejercicios y problemas de Álgebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar... 8 ptas.

Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición... 9 ptas.

Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares... 5'50

Da venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.

Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, Madrid.

Enviado a la editorial.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal

Leyes I y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Reyes X.—Análisis de caputinos, sangre, orina, etc.

Aplicación de toda clase de correantes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

## Aurora roja.

Un periódico de tendencias radicales, al que no se le puede considerar parcial censurando la barbarie de la Rusia soviética, publica interesante información que detalla las angustias del pueblo donde aparecen los vivos destellos de la fatídica aurora roja, saludada con huelgas sangrientas, salvajes de bombas y golpes de puñal en nuestra infeliz patria.

Circula por el mundo cierto famoso libro, del que se han hecho infinitas ediciones en todos los idiomas, original de Samuel Smiles, con una nota cruel para España, porque asegura que nuestra administración pública, es como la rusa, lavadura de corrupción y germen de malas costumbres. Y en esto fundamenta el celebre autor nuestro atraso y nuestra desgracia.

No es momento de refutar la fatal aseveración; pero si es oportunuo sacar a plazo que los apóstoles de la revolución bolchevique juzgan campo abandonado para el desarrollo de sus ideas a las naciones de la estructura moral que consumía al pueblo moscovita, devorado por espléndida burocracia, orgullosa, despótica y arrogante, maltrecho, con unas claves directoras muy fastuosas, propicias a cometer todo género de impudencias, atropellos y desmanes; pobre, por la incultu-

ra de la masa ciudadana que daba al olvido sus deberes y carecía de vigor para imponer sus derechos.

Las doctrinas del bolchevismo dicen arraigan en los países atrasados y no hacen mella en los que el progreso jalona todas las actividades de la inteligencia y de los músculos. Rusia y España...

Aparentemente no somos iguales. La letra de nuestras leyes condena y castiga el nepotismo y la prevaricación; no hay clases privilegiadas que hagan al pueblo servil y esclavo; tenemos incorporadas a nuestros actos públicos las máspreciadas conquistas de la moderna democracia: el jurado, el sufragio universal, el Parlamento, el derecho a la huelga, la libertad de imprenta y de asociación, tolerancia de cultos, un Ministerio de Abastecimientos y una nube de disposiciones referentes a tasas y exportaciones.

Que Lerroux, con más razón que un Santo, pide la suspensión del Tribunal popular; que la voluntad ciudadana se dominea con billetes del Banco en tiempo de elecciones y triunfa el que compra a mayor precio los censos lugareños; que el Parlamento es nido de caciques y escuela de inútil declamación; que aquí cada cual hace lo que le dá la gana, y que lo de los abastecimientos sirve para que, en pequeño, las guías de exportación se ceden, como es de rigor, gratuitamente, sin cobrar unos duros, ni un céntimo, por vagón de trigo, ni una peseta por cabeza de ganado?

La verdad oficial asegura que España goza de cuantos beneficios negó el despotismo zarista a los rusos y que vivimos en el mejor de los mundos.

Sin embargo, la aurora roja que en Rusia hace perdurar un régimen dictatorial, sostenido por el terror, que determina en los campesinos la negativa a facilitar pan a los habitantes de las ciudades, que extiende el hambre, las plagas de parásitos y de epidemias y esa aurora tétrica, iniciada con siniestros resplandores en España y no en otros países cultos.

Aquí ya han pagado con su vida muchos hombres tributo al despotismo bolchevique; la miseria extiende su negro manto en distintas comarcas; no escasean las epidemias y el trigo se cotiza, en algunos mercados, a cinco duros la fanega.

Lenin ha recomendado a sus secuaces que no roben, azoten y martiricen a los aldeanos y que observen con ellos la mayor prudencia, porque asegura: «Sin los campesinos, estamos perdidos».

Tome el consejo del jefe bolchevique; en España, quien lo haya menester.

Philippe.

Si las mujeres votasen...

La inestabilidad del Gobierno, la manía que tienen de no hacer obra buena y otras muchas causas que nos dan el caso examinar, nos dejaron por ahora sin la concesión del voto electoral a las mujeres, aumentando esta nueva desgracia a las muchas que los políticos hacen recaer sobre los que no formamos parte de grupos parlamentarios.

Aceaso tú, lector, no te hayas dado cuenta exacta de lo que supone para la vida nacional el voto de la mujer en la elección de representantes de la Patria, en sus varias órdenes; pero a poco que reflexiones sobre ello comprenderás la cañonada que encierra la negativa de ese atrofio al bello sexo.

La mujer española, a mi juicio, si no está más capacitada que el hombre para hacer uso del sufragio, posee muchísimas mejores cualidades que el parón aprobó.

En efecto. La mujer, como si ya tuviera juicio formado de las cosas cuáles se le dán cuenta de ellas, contesta afirmativamente o negativamente, con la seguridad y la fuerza que da una resolución tomada de antemano; y ante

cualquier de ambas respuestas no que, o el otro es la seguridad de que alguna vez podría comer la gracia de Dios. Con el tabaco le ocurre algo muy diferente: los que se enfurecen a las puertas de los estancos, no son fumadores, que éstos se resignan como antes se resignaron los hambrientos; son larvas de acaparadores, muchachos y mujeres del pueblo que se lucran vendiendo las cejillas con un ciento por ciento de beneficio, a ciega y paciencia de los que pueden evitarlo.

Tan en así que yo me atrevo a asegurar que muestra la excepción en la mujer es faltar a su palabra, en el hombre la excepción es que cumpla la palabra dada.

Esto que es fácil observar en muchas ocasiones de la vida, se manifiesta con intensidad en época de elecciones.

No se encuentra un candidato que ocho días, por lo menos, antes de la elección, no se vea triunfante por los votos prometidos; pero llegado el momento solema encuéntrate con que la compra-venta astiosa e metálica, organizada alrededor de los electores, le dejan derrotado.

El voto de la mujer, pues, purifica en gran parte el sufragio, puesto que no se vea ejercer coacción sobre ella y si alguna se ejerce sería pronto descubierta y desde luego castigada.

Es indudable que entre los candidatos a representaciones —y fuera de ello— los hay muy frescos y se agarran hasta aquello de «a ti dan caña basta...»; pero hemos de convenir en que no sería muy fácil de aplicar el refrán; ya que no faltaría eso, padre, hermano, novio etc., etc., que hicieran frente a las insistencias del candidato.

Aun hay más. El voto de la mujer no iría mezado con vino, ni quemado con la lumbre del cigarrillo ni aun siquiera la pobre atrevería a tomar unas pastas por temor al qué dirán.

He aquí, lector, cómo concedido el voto a las mujeres se ennoblecería en mucho el sufragio y si a ello se agregaba la negación del voto a los hombres, bien sobre hechuras.

Aparte estas consideraciones generales y de otras muchas que tú puedes hacer, si estudias un poquito la cuestión, las hay de índole particular, que no son de menor importancia.

Así como antes se decía que «donde menos se piensa salta una liebre» y hoy se dice—por haber reformado el refrán un amigo mío, encuadrador de oficio—que «donde menos se piensa salta una concejalía», si tuvieran votos las mujeres cambiarían liebre y concejalía por candidato. Porque habrá que ver el número y clase de aspirantes al voto femenino!

Bastante saber que si las mujeres votan en vez de vetar los hombres, me tienen de candidato en todas las elecciones.

Vances.

EL HUMOR SMO DE LA VERDAD

## Todos colilleros.

La carencia total del tabaco en que nos tiene sumidos a los españoles la Compañía Arrendataria que parece contar con el «placet» del Gobierno, está produciendo cada martes, en Madrid, sangrías y al par regocijantes escenas.

En Madrid, donde hemos sufrido bastantes días la falta de pan, sin que se llegue a alterar el orden tan solitario, ahora hay palos, boletines y cargas de la policía, motivadas por la exacerbación de los ánimos, ante la obligada abstención del tabaco.

Y como todo tiene su explicación en el mundo, este absurdo también lo tiene.

Los que se desesperan ante los estancos, cuando hora tras hora se han llevado formando en las incalables colas de aspirantes a una cejilla, y al conseguir llegar, se encuentran con la desagradable noticia de que el tabaco se termina, y allí juran, amenazan, patlean y rompen los establecimientos, son los mismos que cuando llegaban a la taberna después de largas horas de espera en la calle, se marchaban sin el precioso alimento, muertos, entristecidos, cabizbajos; pero silenciosos, sin exhalar una queja al preferir una ametralladora.

¿Cómo es posible—exclaman sesudos señores—que los mismos que aguantaron ojivamente no tener pan, se irriten de ese modo por la falta de tabaco? ¡El pueblo es un loco incurable!

Pero no hay tal. El pueblo razona y sabe bien por qué se incomoda. Cuando iba por el pan y no lo conseguía, se apuraba y comía lentejas sin pan, pero comía, esperando al día siguiente su aprobación.

Esta es la verdad, sin tener en cuenta que si el Parlamento no sirve para fijar una situación económica y ade-

más se le cierra en cuanto hay una cuestión de gravedad, los enemigos de la patria se resguardan de que algún

de razones: ¿Y para que sirve el Parlamento? Para encumbrar charlatanes y crear cesazas de maestros.

Fernan Sol.

## Llamamiento a filas

Por Real orden del ministerio de la Guerra se dispone la concentración en las Cajas militares de los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1919 y, los que sin pertenecer al mismo deberán de incorporarse a él, los días 20, 21 y 22 del próximo Febrero.

Los voluntarios que están sirviendo en filas continuarán en sus cuerpos sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo, les corresponda

## VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA El niño en España.

La responsabilidad que tiene el Estado en lo que se refiere al niño, es grande. No se concibe ninguna población que no tener institutos suiciás, que no atienda y cuide de los niños como se merecen; pues al fin y a la postre, no hace más que cuidar de su hacienda, atender a sus bienes, procurar por su capital. En los tiempos en que vivimos y como consecuencia de la enorme pérdida de hombres sufrida, se hace más necesaria la intensificación del cultivo de los niños; la puericultura, si bien sus reales es nuestra época y bien seguro que el asunto más interesante de todos, a cuantos los sociólogos pueden dedicar su atención, los legisladores sus leyes, y la gente rica sus cheques, en favor de la infancia. Ante esta actuación que no ha muchos días se hizo para los niños austriacos, las campañas y diarios que los norteamericanos han dedicado en beneficio de los infantes de Francia y Bélgica, los esfuerzos para que no suemban las generaciones en flor de niños que nace, que han llevado y llevan a cabo los americanos. ¿Es que a nosotros no nos importan los niños? ¿Les damos el valor que es realidad tienen? Hay que distinguir: individualmente, si, todos amamos a los niños; colectivamente, no. El Estado no hace por ellos lo que debe ni se preocupa de las instituciones benéficas si de que se cumplen las leyes de protección a la infancia.

Para que se vea como existen en otros países esto de la protección de la infancia, copiamos los siguientes puntos indicados en la legislación por Sir George Nansen.

Primera. Todos los niños estarán bajo la vigilancia del médico y deberá acudir periódicamente al reconocimiento médico y odontológico, comprobando cualquier anomalía que pudiera observarse.

Segunda. Todo niño que en el reconocimiento se observe que está mal alimentado, sea por la causa que sea, debe procurársela alimentación debida y atenderse a su limpieza y a la de su familia.

Tercera. Todo niño defectuoso, enfermo o moroso, será inmediatamente puesto bajo tratamiento médico por cuenta del Estado.

Todos los locales destinados a la educación de los niños deberán reunir las condiciones que exige la higiene escolar moderna, cerrándose sin aperturas ni huecos que no la reúnan.

Quinto. Deberá hacer ejercicios físicos aeroplácos, diariamente y al aire libre bajo la dirección y vigilancia de personas competentes que designará el Estado.

Sexta. Ningún niño será explotado ni por sus padres ni por nadie, bajo cuadros bastantes duros de los responsables.

Séptima. Ni en las escuelas ni en los demás sitios donde se eduquen o adiestren (talleres, etc), podrá infilir elementos que perjudiquen la salud del niño o su moral.

Todos estos puntos están previstos en nuestra ley de protección a la infancia y es verdaderamente una pena que no se cumplan, pues la natalidad ha disminuido y la mortalidad en cambio aumenta de modo aterrador, por lo que la población va disminuyendo.

Se precisa que los preocupados de los niños, que conservemos los que quedan apartando ese lado todas las causas de enfermedad y muerte y que pongamos gran cuidado en una cosa muy importante y que es España, sin embargo, se tiene sin atención; me refiero a la enseñanza de la mujer en el cuidado y manera de alimentar a los niños, el estimular a las madres que crean que sus hijos al pecho, el instruirles en las artes de enfermería que reclaman las cuidadoras inmediatas que ellas mismas puecas procurárselas.

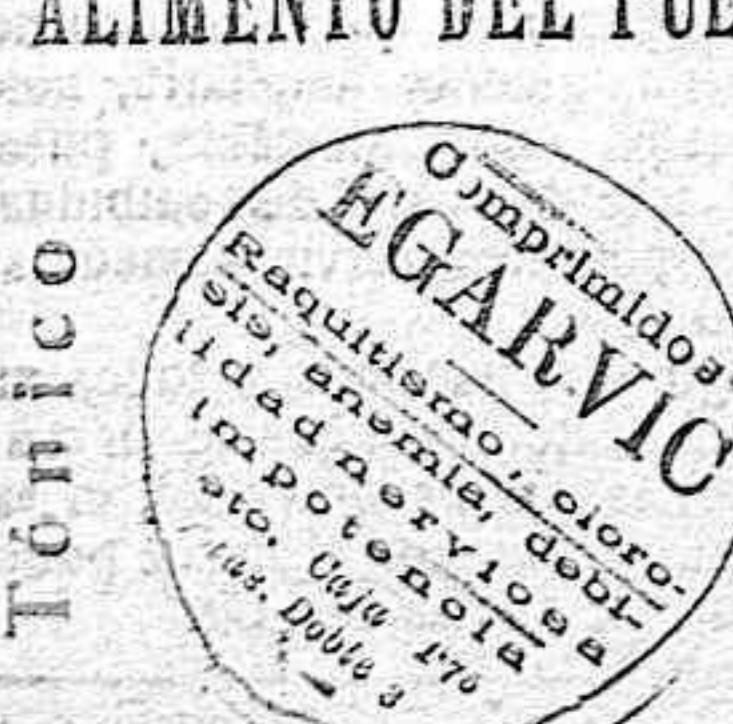
La gran parte de los niños que mueren en el primer año a causa de los trastornos y deficiencias de nutrición debe y puede evitarse. Basta la educación de la madre para que desaparezca ese peligro. En cuanto a conservar de que la mala distribución del tiempo en las tezadas, que las malas condiciones y preparación de la leche en los líquidos artificiales, que si proporcionan alimento adecuado y poco apropiado a su edad, son muy o casi siempre las causas de estas enfermedades, ellas mismas tendrán especial interés en eliminarlas.

Hay que abordar la obra completa, y los gestores son los que están obligados a trabajar en este sentido, puesto que cuestan.

Dr. J. A. Alfonso Munoyerro.  
Inspector Médico Escolar.

## ALIMENTO DEL PUEBLO

Reconstituyente.



Fábrica de alimentación.

Exerto de trabajo intelectual.

Centros específicos: Farmacias.

## La supresión de los consumos.

Un deseo muy laudable y una finalidad económica que al señor Brieva, Alcalde de Soria, y a varios concejales en el propósito de suprimir el impuesto de Consumos.

Por qué nuestra Ciudad para obtener una suma de pesetas ha de entregar otra equivalente al Estado y ha de resumir a percibir ingresos que el Tesoro cede a las poblaciones que se acogieron a los beneficios de la ley de sucesión de los consumos?

Parece que se pretende castigar duramente a los pueblos que desean sostener arcáicos tributos, rechazados, con justicia, por el pueblo, a quien se sacrificia exigido! cuotas exageradas,

que pasan por intrincados zarzales, para que la misma parte llegue a engrosar los fondos del Municipio.

Claro es que en favor de los impuestos directos, antieconómicos, dañinos, desagradables y poco equitativos, aparece la necesidad de que de algún modo contribuya a satisfacer los gastos municipales todas las personas que utilizan los servicios costeados por el Ayuntamiento, de los que disfrutan igual que los vecinos de la localidad cuantos permanecen poco o mucho tiempo en el pueblo, y de no gravar los artículos alimenticios, en el sentido de que cada cual pague conforme a lo que consume, el aporte monetario de las cargas municipales pesará sólo sobre los vecinos, y no ellos únicamente se aprovechan de que la Municipalidad invierte para el bien común de propios y de extraños.

Podíamos de nuevo reproducir los argumentos que empleamos cuando nuestro Ayuntamiento decidió ensanchar los dominios del impuesto de consumos con aquella famosa tarifa adicional, todavía vigente, que nos acarreó el castigo de que pague por consumo la tasa con que se imprime el periódico y la que utilizamos para llenar cuartillas. Trabajo inútil resultó cuanto hicimos, porque la indiferencia popular se avino a la arbitrariedad de los nuevos arbitrarios y pusimos comprender que era ridículo insistir en la defensa de intereses que las personas más perjudicadas daban al olvido.

Mereció nuestro aplauso la proposición defendida por el Sr. Brieva y bien creímos que había de triunfar.

Razona en su contra? Niñas, motivos para que se lleve a la práctica moderada, cerramiento sin apetición todos los que no la reúnan.

Podrá mejorarse la proposición del Sr. Brieva, practicando estudios muy detallados para atenerse a las disposiciones centralistas, que caerán en cuanto los pueblos quieran exigir el régimen autonómico indispensable a su engrandecimiento; pero constituyen un gran paso hacia el ideal económico las aspiraciones que sancionó nuestra Corporación y que expresa la siguiente modificación leída a la Junta Municipal en la sesión que celebró el jueves último y dice así:

### A la Junta Municipal.

El Ayuntamiento, después de maduro examen, de un detenido estudio y de amplia deliberación, acordó, en sesión de 8 del mes actual, suprimir el impuesto de Consumos y sustituir la falta de sus ingresos con aquellos medios que las leyes ponen a su disposición y que menos onerosos resultasen para el vecindario.

Pero tratándose de una cuestión tan trascendental y que lleva un cambio completo a nuestras costumbres tributarias, ha querido avisar su resolución con el sabio consejo de los señores asociados y para eso los llama hoy a su seno, para que robustezcan la autoridad de los Concejales, para que todos unidos puedan apreciar lo más conveniente para el pueblo de Soria y pueda ser modificada, desecharla, o por el contrario aprobada en todas sus partes, el acuerdo del Ayuntamiento y como consecuencia las ordenanzas para los nuevos arbitrarios.

El proyecto de la Comisión de Hacienda aprobada en el Ayuntamiento por cinco votos contra tres, pero uno de estos incluyó su oposición solo al impuesto sobre vino, recoge en primer término, todos aquellos costos que de sus derechos hace el Estado, como son la supresión del impuesto de cesar el Ayuntamiento en la obligación de satisfacer el impuesto sobre la renta de propios, la de cesar en el reintegro de los haberes del personal de Cárceles y de recibir una donación consistente en la quinta parte de las cuotas del Tesoro en las contribuciones urbanas e industriales, recursos todos claramente definidos por los artículos 4º y 7º de la ley de 12 de julio de 1911 y 7º del Reglamento de 29 del mismo mes y año, que no llevan consigo recargo de ninguna clase para el vecino. Pero como a todos estos recursos se les calcula una producción de 82.191 pesetas 86 céntimos y la suma de que el Ayuntamiento ha de carecer, aumentada con los gastos de administración se eleva a 146.031 pesetas, hasta fija compensar 63.839 pesetas 14 céntimos, que la Cámara no trato de bajar entre los arbitrarios señalados en el art. 6º de dicha ley, y después de exceptuar el de las carnes y el de los espectáculos, y rechazar otros, por inaplicables, se encontró en la disyuntiva de elegir entre el de inquilinato o el de bebidas, modificado éste por el R. D. de 11 de Septiembre de 1918, y la gana el momento, no hubo dudas ni vacilaciones, rechazo el de inquilinato y aceptó el de vinos, por considerar lo menos oneroso para el contribuyente.

Los recursos que dejó de utilizar, como ya se decide en la memoria de la Comisión, son:

El de solares sin edificar, por que no lleva a cien pesetas la producción, según los límites marcados por la Ley.

El de pimienta, por no recargar más para el jueves.

Caso de no ser posible esto el miércoles, por las incidencias del debate, aplazará el hacer uso de la palabra para el jueves.

En el debate de hoy sobre la cuestión social de Barcelona hablaron los Sres. Cambó, Menéndez (v. Teodomiro), y si queda tiempo, el Sr. Lleroux.

El Sr. Dato hablará el miércoles, si es que cuando se le conceda la palabra cuenta con tiempo suficiente para hacer un discurso, que su autor calculará, por lo menos, en una hora.

Caso de no ser posible esto el miércoles, por las incidencias del debate, aplazará el hacer uso de la palabra para el jueves.

Y se decide en la memoria de la Comisión:

El Corresponsal.

## De Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas esta madrugada que en Barcelona el día había transcurrido sin novedad, y que a las seis de la tarde se produjo un incendio en el muelle «Barcelona» del puerto, que se inició en unas grandes pilas de bolas de algodón. El fuego fue sofocado gracias a la prontitud con que acudió el servicio de bomberos y a la cooperación prestada por los carpinteros y numerosos obreros, evitándose que el incendio tuviera mayor importancia. Resultó herido uno de los obreros que secundaba los trabajos de extinción.

Refiriéndose el señor Wahr, la huelga general declarada en Santander, dijo que se había recibido un telegrama del Gobernador comunicando que la tranquilidad era absoluta.

## De la Presidencia.

El Subsecretario de la Presidencia Sr. Casals, recibió a los periodistas a la hora de costumbre, en su despacho de la Presidencia.

Dijo el Sr. Casals que el exministro D. Leopoldo Rodríguez, como presidente de la Comisión de la elevación de tarifas ferroviarias, había visitado al jefe del Gobierno para conferenciar con él sobre la cuestión de las tarifas. También visitó al presidente del Consejo el ministro de Suiza.

El Sr. Aldeasalaz, después de despachar con S. M. el Rey, se trasladó a la Presidencia, donde recibió las visitas anteriormente dichas y despatchó algunos asuntos de importancia.

El Sr. Casals, hablando con los periodistas acerca de los presupuestos, dijo que la discusión ya va muy adelantada, y a su juicio cree que en la sesión próxima ya habrá algunos proyectos aprobados.

## La unión de los conservadores

Eran muchos los comentarios que hoy se hacían en el Congreso acerca de los próximos acontecimientos políticos.

Pinabat la mayoría de los políticos, que siguen con calor estas maniobras, que la unión será meramente circunstancial.

Creían otros que de una franca inteligencia puede llegar a la reconstrucción de su partido fuerte.

De todos modos, como decía el conde de Romanones, es la intervención del Sr. Dato la que ha de dar la pauta de los acontecimientos que pueden producirse por la acción de las agrupaciones conservadoras.

Había quien opinaba que como aquella prosperara pronto las iniciativas, las agrupaciones liberales se apresurarán a formar bloques, con miras al aparcamiento de su candidatura.

De todos cuantos se han acordado de mí, para llevarme su voto al Ayuntamiento, he de hacerles presentar mi gratitud, y, a su vez, les ruego, incluso a mis amigos particulares, que aquel lazarillo que habrían de poner en defender mi candidatura, lo empleen en apoyar la de D. Pelayo Artigas, persona prestigiosa que, con el apoyo de todos, seguramente hará labor provechosa para los intereses de Soria, desde los escasos.

Mil gracias anticipadas y sabe es suyo affuso, buen amigo q. e. s. m.

## SEGUROS DE ÁFRICA

Federación de quintas matriculadas

FUNDADA EL AÑO 1915

La más antigua y acreditada

## LARA Y POBLADOR

SUCESOR DE JOSE MARIA RICARDO

Reemplazo de 1919.—Seguros a 400 pesos.

Reemplazo de 1920.—Seguros a 200 pesos.

A partir de 1.º de Enero de 1920 se aumentarán los precios en 50 y 25 respectivamente.

Recomendamos a los lectores que fijen antes de contratar en las verdaderas garantías que les ofrecen algunas empresas y se informen del modo como cumplen el año último en algunas Cajas de Recluta los compromisos que tienen adquiridos.

Se responde del sustituto durante tres años y un día.

Esta empresa, después de cumplir todos los compromisos que le adeudó, tuvo que ofrecer los que les cobraron anunciándolo en el HERALDO DE ARAGÓN del día 6 de Febrero, para toda clase de informes y detalles dirigirse a sus oficinas Calle Cervantes, número 38, entre callejuelas (Por el Paseo de Sagasta, 20 ZARAGOZA)

AGENTE EN SORIA

## DON VICENTE SERRANO GARCIA

FUENTES, 4



## DOS palabritas solidarias

La Harina Lactea Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años.

Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse a la Agencia Nestlé, Sevilla.

## REMITIDO

## ECOS Y NOTICIAS

Señor Dr. de El AVISADOR NUMANTINO

Mi distinguido amigo: Mucho agradoce a V. se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección que, motivos de indole particular me han impedido, por ahora, atender las ladiaciones del diputado a Cortes por Soria y las del partido conservador de esta ciudad, para volver a la reelección del cargo de concejal; motivos los señalo que igualmente me impiden atender los deseos que con el mismo fin me han expuesto amigos particulares.

A todos cuantos se han acordado de mí, para llevarme su voto al Ayuntamiento, he de hacerles presentar mi gratitud, y, a su vez, les ruego, incluso a mis amigos particulares, que aquel lazarillo que habrían de poner en defender mi candidatura, lo empleen en apoyar la de D. Pelayo Artigas, persona prestigiosa que, con el apoyo de todos, seguramente hará labor provechosa para los intereses de Soria, desde los escasos.

Mil gracias anticipadas y sabe es suyo affuso, buen amigo q. e. s. m.

Juan Brieva.

Soria 1.º de Febrero de 1920.

## Servicio de automóviles

## Y coches de alquiler

DE

## GABRIEL LISO

Se pone en conocimiento del público y de la numerosa y distinguida clientela de esta casa, que ha trasladado su domicilio a la calle de Numancia, núm. 2, donde recibirá cuantos encargos se la confíen.

NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

Se desea vender siete juguetes juguetes sencillos que se fabrican en el pueblo de Faredos, y agregados de Gómez para tratar dirigirse a Juan Gozalo vecino del citado Gómez.

Felicitanos cariñosamente al querido Guillermo, así como a sus familiares.

El tabaco.—Ayer se facilitó a los Estancos de la Capital tabaco de 0,25, de 0,40 y unos pocos cigarros de 0,25.

En cuanto se tuvo noticia del «suceso», formaron largas colas a la puerta de las Expendidurias.

Las guardias municipales y los agentes de policía estaban encargados de mantener el orden de precios en las calles y hasta vimos en la calle Guadalquivir con fusil al hombre.

Fallecimiento.—El dia 31 de Enero falleció en La Póveta el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Lucio Pérez Crespo, habiendo sido su muerte muy sentida por el vecindario y por los de Argujo y Barrio Martínez, y así lo pusieron de manifiesto acompañando a todos en el acto del sepelio.

Enviamos a la familia del fallecido, sentido pésame.

Erbor. buena.—En el inmediato pueblo de Los Rábanos constriñeron matrimoniados días pasados la simpática señorita Valma Ibáñez y el joven Víctor Gallerdo, hijo, respectivamente del Secretario de aquel Ayuntamiento, D. Fernando y de D. León, industrial molinero.

Deseamos a los desposados y familias muchas felicidades.

En el Mercantil.—En las noches del Jueves y de ayer actuaron en el Circulo Mercantil la aplaudida cupletista María Luisa y el dueto Andreu y Chariot, obteniendo entusiastas aplausos de la concurrencia que no se los regateó, sobre todo al pequeño Charlota.

Nuevo abastecedor.—Se ha hecho cargo del Abastecimiento del Círculo de Numancia el conocido industrial de Gómara D. Germán Morales.

Deseamos muchas prosperidades en su negocio.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 69-104

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido a la familia del inolvidable D. Joaquín Huete Asparicio, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento.

Saltería labradoral.—Mientras estaba labrando el vecino de La Quiñonería Juan Tejeiro, fue sorprendido por unos hombres que lo sujetaron y atracaron fuertemente y se llevaron la yunta de mulas con que hacía sus labores.

Los pastores, que poco después lo vieron tirado en tierra, acusaron en su auxilio y le quitaron las ligaduras. Se hacen activas pesquisas para descubrir a los autores.

A la avanzada edad de 68 años ha fallecido en S. Juan la respetable señora D.ª Ángela Garijo, muy apreciada en su pueblo.

A su desconsolado esposo, hijos y demás familia acompañanmos en el dolor que experimentan por la sensible desgracia que les atíge.

Cantina Escolar.—Doña Gregoria Garganta ha recibido para la Cantina Escolar 10 pesetas de D. José Ozcín, 50 de D. Nicolás de Berlín; 100 de la Caja de Ahorros y 10 de D. Agapito Alarcón.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de soda y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Cáceres, pues son compatibles.

Se halla abierto el pago de los haberes pasivos del Ministerio nacional primario, correspondientes al mes de Enero próximo pasado.

Necrología.—En Madrid falleció el dia 30 de Enero último la Excm. señora D.ª Esperanza Pérez de Herrasti, marquesa viuda de Fierres Dávila y madre política de nuestro querido amigo y paisano, el capitán de la Escuela Real D. Cecilio Febri, al cual, así como a la eterna familia de la finada, enviamos sentido pésame.

LA BOLSA.—Según información recibida en el Banco Hispano-Americanico, la Bolsa de Madrid rigieron el dia 3 las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 75, 15; Exterior 1d. 84, 75; Amortizable, 5 por 100, 97, 75; Ica. 1d. 91, 75; Cédulas Banco Hipotecario España, 5 por 100, 107, 50.

Banco de España, 525; Idem Español del Rio de la Plata, 278; Compañía Añadidaria de Tabacos, 295; Ferrocarril del Norte de España, 300; Id. Madrid a Zaragoza y a Alicante, 300; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 112; Id. id. ordinarias, 49; Franco (cierre), 39, 80.

Libras (la), 19, 10.

Marcos, 6, 10.

Préstamos a los Sindicatos.

—Por mediación de la Federación de Sindicatos Agrícolas, muchas asociaciones piden préstamos a la Caja de Ahorros para emplear este dinero en obras reproductivas, compras de máquinas, abono, ganados, pienso, etc. de regalo, destornilladores y alicuetes de haces.

Muchos nos alegra ver que francamente el labrador soriano acepta la vía del crédito agrícola, base de la prosperidad de la agricultura española.

Cocina Económica.—Donazales recibió: De la Caja de Ahorros, 150 pesetas; una persona que oculta su nombre, 5 y D.ª Celedonia Lacalle, 10. Total, 165.

La futura cosecha.—Los datos recibidos por el Comité informativo de producciones agrícolas de las Secciones agrícolas provinciales, acusan en 20 de Diciembre último una superficie probable sembrada de trigo de 4.834.662 hectáreas, calculando quedan todavía por sembrar 147.620 o sea que en total ocupará aproximadamente el

cho cereal 3.982.282. En el año agrícola 1918-1919 la extensión registrada por dicho concepto se elevó a la cifra de 4.199.867 hectáreas.

En cuanto al aspecto general de las cosechas, salvo muy contadas provincias—las Vascongadas entre otras—donde el exceso de lluvias y frío han perjudicado un tanto el sacramento de las plantas, los informes de todas las restantes son muy satisfactorios, coincidiendo la mayoría en que las sembradas presentan inmejorable aspecto. Sin embargo, como es sabido y se ha puesto de manifiesto en las dos temporadas anteriores a ésta, las condiciones diametralmente opuestas, es principalmente la primavera la que influye, de un modo decisivo, en la recolección.

Incendio.—En la casa que habitaba el Sr. Curia de la parroquia de San Miguel, en Agreda, D. Celestino Atienza Afaro, se declaró, noche pasada, un incendio sorprendiendo a los moradores del edificio cuando ya estaban acostados. Al darse cuenta del peligro que corrían y a las voces y gritos que varias personas daban en la puerta de la casa en que había metido el accidente, el párroco y un sobrino arrojaronse a la calle por una ventana, mientras por otra sacaban a la madre del Sr. Atienza y una sobrina, que también tiene en su compañía.

Créase que el incendio fué casual por haberse averiguado que tuvo su origen en la chimenea de la casa. Las pérdidas materiales se calculan en 1.800 pesetas.

A consecuencia de la caída, el sacerdote se produjo algunas erosiones que, por fortuna, parece no revisten gravedad, aunque le obligan a guardar cama.

Subasta.—Por el Consejo forestal, sección 1<sup>a</sup>, ha sido aprobado el pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de la Capital para la segunda subasta de los aprovechamientos y mejoras de la erienda del monte «Pinar Grande».

La subasta se anunciará en breve.

Casas baratas.—El Ayuntamiento ha designado para la Junta de Fomento y construcción de casas baratas a los señores D. Guillermo Busto, arquitecto D. José María Rodríguez y a don Basilio Jiménez.

El azúcar.—Secundando la iniciativa de la Cooperativa popular y del comercio de la capital, el Ayuntamiento ha acordado acceder a que se proceda al establecimiento del depósito de azúcar a precio de tasa por los fabricantes o en caso contrario a la licitación.

La Junta de subvenciones, en vista del expediente formado, procurará que dicho depósito se establezca en nuestra ciudad, y de no lograrlo procederá a encuadrarse del género necesario.

Libertad del servicio militar en África.

El Centro general de substituciones matriculado, de los Sres. Fernández, Vilar y Campaña, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castaño), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los recién llegados al actual reemplazo 1919, que desechará libertarse del servicio activo en África.

Reemplazo 1920: Pesetas 275 o sea antes de sorteos en los Ayuntamientos el 15 de Febrero próximo.

Los interesados pueden dirigirse a D. Alejo Cañete, Canalejas, 48, Soria.

—Referencias a D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 48; Id. id. a D. José Romero, Canalejas, 61.

46.

Estatuto del magisterio.—La Gaceta ha publicado un decreto reformando, en parte, el Estatuto del magisterio en la parte de régimen, permisos e incompatibilidades.

El regreso se hará en Escuelas de más de 500 almas, reservándose todas las de menor población para los interesados.

Para poder permutar será preciso llevar dos años, por lo menos, en la misma escuela y no podrán trasladarse en los seis años siguientes y no haber servido escuela dos veces por permuto.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia de su cargo de Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital a D. Jesús Campos.

Interinos.—Se acuerda que la provisión interina de las escuelas nacionales se rija en la actualidad por el Real decreto de 13 de Febrero de 1919, y que en tanto no se hayan colocado los Maestros a que se refiere el párrafo 1º del artículo tercero del Estatuto; no ha lugar a la aplicación de lo que se dispone en el resto del mismo.

Inspectores.—Se dispone que no se verifique, hasta nueva orden, cambio alguno en la distribución de zonas de inspección, y en su virtud, que cada inspector siga girando visita a las Escuelas que constituyen la zona de que ha venido encargado hasta la fecha.

Se nos dice que ha sido nombrado Fiscal de S. M. para prestar servicio en la Audiencia de Soria, nuestro querido amigo D. Mariano Cuesta, que antes desempeñó muy dignamente el cargo de Magistrado.

Muchos celebraremos que se confirma esta noticia.

La futura cosecha.—Los datos

## Última hora

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 4 (3 mediano)

Senado.

Vótense definitivamente en la Alta Cámara el proyecto de anticipos ofrecidos a las Diputaciones de Alava y Navarra para terminar el ferrocarril de Vitoria-Estebla.

También se aprueba en otros dictámenes sobre cohesión de ferrocarriles y el proyecto mejorador la antigüedad de los capitanes de infantería de Medina.

Coordinada la discusión del dictámen sobre autonomía universitaria. La Comisión acepta una examen del señor Casella y rechaza otra del Sr. Fabié sobre el régimen de las bibliotecas universitarias. El Sr. Carrasco propone una larga discurso sobre la cuestión que corren y a las voces y gritos que varias personas daban en la puerta de la casa en que había metido el accidente, el párroco y un sobrino arrojaronse a la calle por una ventana, mientras por otra sacaban a la madre del Sr. Atienza y una sobrina, que también tiene en su compañía.

Son admitidas varias enmiendas presentadas por el Sr. Rojo Villaseca.

Congreso.

Es aprobada nominalmente el acta de la sesión anterior.

El Presidente de la Cámara asuncia que, según acuerdo del Gobierno con los jefes de las minorías, la sesión debe comenzar con la orden del día.

Protesta el Sr. García Guirallo de la invasión en las discusiones.

Continúa la discusión sobre el proyecto global de reforma tributaria llevado a cabo en el artículo 4º después de interesar los Sres. Azpeitia, González de Gregorio, Chicharro y otros.

Admitiéssese y se aprueben varias enmiendas y se deseche otras.

El ministro de Hacienda anuncia que en vista de la lentitud en la discusión de la reforma tributaria se aplicará a ésta el artículo 112 del reglamento, exceptuado lo relativo a la renta de tabaco.

El Presidente del Congreso asciende a su vez, que en la sesión de hoy se hará la votación que exige necesariamente 170 diputados para fijar el modo en que debe declararse la discusión.

Prieto considera la propuesta como un veto y una imposición del Gobierno, interpretó como la declaración de guerra y dice que su minoría utilizará todos los recursos que el reglamento les consienta.

El ministro de Hacienda considera injusta la actitud de los socialistas y confía en que desistirán de ella.

Sánchez Guerra dice que la propuesta se votará en la sesión de hoy para que en la del martes quede aprobada definitivamente la reforma tributaria.

El Sr. Morete continúa su interpelación sobre la cuestión social de Barcelona. Habla Cambó definiendo la actitud de los regionalistas en los conflictos sociales y se muestra opuesto al sindicato único que debe repudiar, dice, todo Gobierno cuidadoso de las prerrogativas del poder público.

Añade a los actos de la asamblea de parlamentarios reconociendo el contacto que tenía con las Juntas de defensa. Recuerda los sucesos de Agosto y termina cesurando duramente la política que se sigue para suspender los debates.

Hace uso de la palabra el Sr. Besteiro declarando los enormes atropellos cometidos con él y otros socialistas y confía en que desistirán de ella.

Sánchez Guerra dice que la propuesta se votará en la sesión de hoy para que en la del martes quede aprobada definitivamente la reforma tributaria.

El Sr. Uceda defiende la conducta del alcalde de Villacarrillo.

Los Sres. Ayuso y Nougués piden que se nombre una comisión parlamentaria y el Sr. Prieto actúa duramente a los elementos Alcalá-Zamoristas.

Alba y Romazos abogan por que se escarceen al alcalde y califican el hecho de una salvajada.

El Sr. Dato dice que lo ocurrido significa un atentado a la inmunidad parlamentaria.

Rodríguez y Cerviñas piden que no quede impune el delito.

Al terminar la sesión del Congreso intervienen el Sr. Alcalá Zamora, rechazando la responsabilidad personal y negando que el caciquismo sea el culpable del hecho que se discute. Confirma la actitud del Alcalde de Villacarrillo.

El Presidente de la Cámara condena también los vergonzosos hechos y después de varios incidentes se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

De Barcelona.

Telegrafía el gobernador de Barcelona diciendo que ayer entraron al trabajo 6.000 obreros más, trabajándose en la mayoría de las fábricas y talleres.

Va restableciéndose la normalidad, calculándose que han entrado al trabajo el 70 por 100 de los obreros. De las primeras horas extremándose ayer las precauciones, ocupando la benemérita y los guardias de seguridad las bocanadas de las barricadas de fuera por haberse anunciado la huelga general; que no llegó a estallar, abortando así los planes de los sindicalistas.

—En la fábrica de Indrillos de Riera asesinóse el individuo Gregorio Ber-

na para ceccionar a los obreros que trabajaban.

Alguien le soltó una pedrada que fué a herirle en la cabeza.

El atentado contra Sala.

El Instituto Industrial de Terrasa se ha dirigido al Gobernador para encarecerle que no quede impune el atentado cometido en la casa de D. Alfonso Sala.

El Gobernador ha contestado que así procurará hacerlo.

¡Huelga general en Linares?

Arriáclase para hoy la huelga general de mineros en Linares, habiéndose adoptado grandes precauciones.

—Ha llegado el Inspector provincial de Sanidad para recomendar la unión del sindicato médico.

—Se ha registrado en Linares seis casos de encefalitis letárgica.

ANUNCIOS

Se vende un caballo de buena forma para burros, Alzaga.

Diríjase a D. Dionisio García, veterinario, Almazán.

Se arriendan 9 caballos para el término del pueblo de Fuentehermosa.

Para tratar con D. Auxilio García, Plaza Mayor de Soria.

Se venden 4.000 plantas de chopo de raíz, de dos y medio a tres metros.

Para tratar dirigirse a Saturiano Gallego, en Chavaler.

Se venden 4.000 plantas de chopo de raíz, de dos y medio a tres metros.

Para tratar dirigirse a Saturiano Gallego, en Chavaler.

Se venden 1.500 caballos de ganado castrados.

**¡Interesa a todos!**

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia. (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Dermatitis (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA LA BELLEZA)

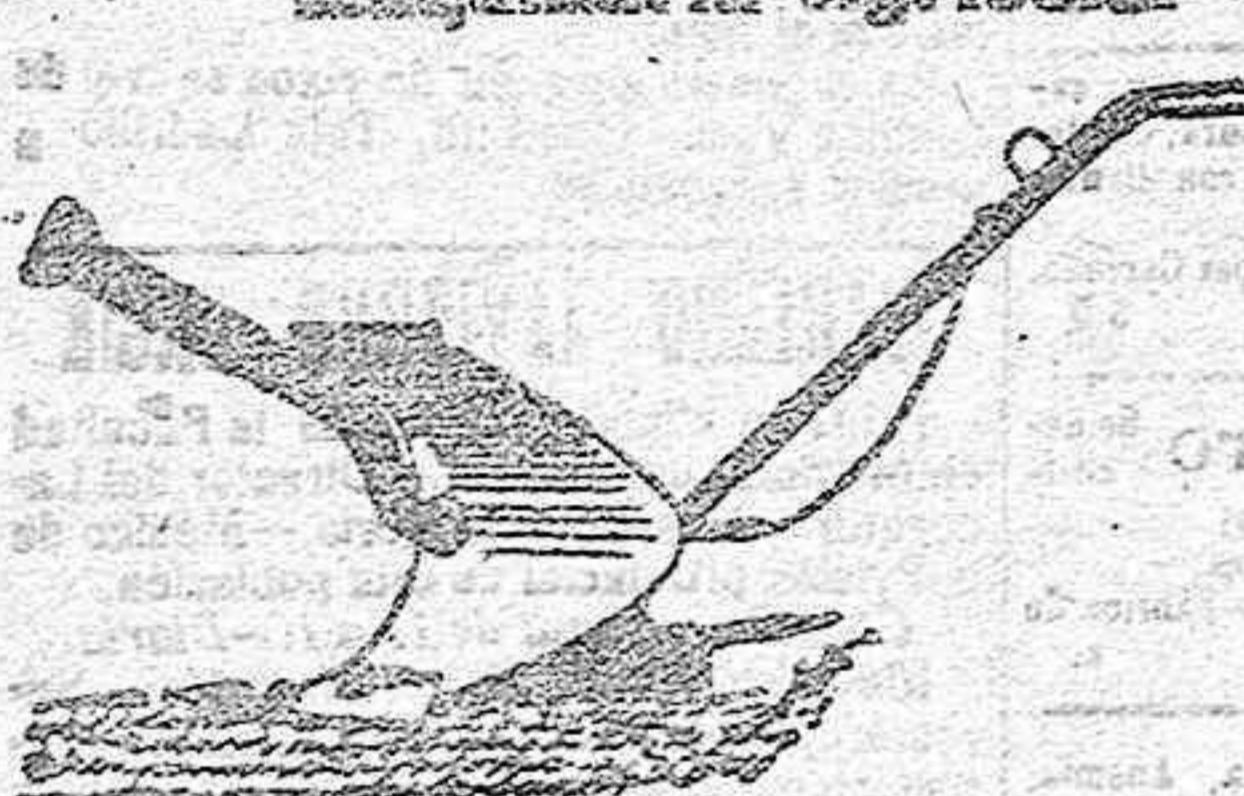
Extinción de arrugas, vejez, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (nuel olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

**Como propaganda:**

Notable Bra-  
guero España  
80 ptas. Exce-  
lente Piel España 80 ptas. En Soria, Farmacia de  
Miguel Gómez, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez  
Especialista Agrícola.—Almacén



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Taller de reparaciones con soldadura eléctrica.

Segadoras americanas Adriennes, las más ligeras y sólidas.

Aventadoras Sintex, secadoras Merots, Cultivadoras americanas. Turcas, segadoras, vertedores, trilladoras, etc.

INMEJORABLES CONDI-  
CIONES Y PRECIOS

**MUY UTIL A LOS GANADEROS**  
**JOSEPH O'IRROSA**  
En gorde Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engrandecimiento del ganado de cerda, vacas, terneras, caballos y leche. El de viento, tras crías robustas, sanas y mejor leche. Las gallinas pozoas débiles, todos adquieren apetito, ganan avidez exquisita, evitan enfermedades y pozoas pele instinto, ganan pectos fuertes. El más secretos: en tres plazos al día, con diez gramos, a los tres o cuatro meses se ven los efectos maravillosos. Fácil, sencillo, impreso, al fumíndate León Lira, en Villadiego; a 8. pasadas 8 h., En Burgos 38 Oficina, Sra. Gómez y Reguera, farmacéutica. En Soria, Dr. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

**Caja de Ahorros y Préstamos de Soria**

Sucursal en Burgo de Osma.

Sociedad declarada oficialmente benéfica. Capital propio del establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas... 103.755.31  
Int. eces abonados a los impuestos en igual fecha..... Id. 75.702.37  
Capital en impuestos en Id. Id. 3.160.183.28  
Importe de los préstamos..... Id. 1.451.171.75  
Libretas de Ahorro en circulación..... 2.221

Admiten hipotecas, a 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y los fines de diez a doce.

Ofrece préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro, valores colgantes en Bilbao y oro acuñado el 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes, al 6 por 100.

Las garantías líquidas que obtiene el establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los impuesteros.

Dinijese la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal.

—Soria. Teléfono núm. 71.

100 DE CURA DE ALDEA

tierne y cariñoso aún las camillas, en donde reinaba un silencio profundo, interrumpido sólo de tarde en tarde por algún gemido débil, un suspiro de dolor o por el sonido estentórico de algún perro agonizante.

Alumbreaba este lugubre cuadro un farol falso, suspendido del arcozano de techo.

Sus pálidos rayos caían sobre las ensangrentadas camillas, dando un tinte sombrío a aquellas cabezas cadávericas que, después de luchar con los carlistas, alcanzaban esa la muerte.

Más allá, a un extremo de la sala, se hallaba una mesa antigua de madera, sobre la que se veían desparramadas vainas, hilos y demás ensseres pertenecientes a un botón de campaña.

Un velón andaluz de cuatro meches, des de los cuales alumbraban todos estos aparatos quirúrgicos, puestos allí a la mano para auxiliar a los heridos que de vez en cuando conducían los milicianos, descubriendo también sobre la mesa.

Hemos dicho que apoyados en el hueco de la ventana conversaban amistosamente un falso y un capitán de misericordia.

De ca de esta ventana se hallaba la camilla donde yacía Roque, y a los pies de ésta el falso Abel echado, con el hueso anticuado las manos, tan inmóvil como un muñeco de sal, que con la sabiduría

EL CURA DE ALDEA 97

El perro se detuvo, y la comitiva, a quien ya agüejoneaba la curiosidad, hizo lo mismo.

El noble animal levantó el hocico, como para tamizar el rastro, permaneciendo en aquella postura dos segundos.

Nadie se movió ni se atrevió a interrumpirle.

De pronto Abel lanzó un anillido desgarrador, y volviendo hacia la derecha, saltó una zanja.

Roque como una flecha se encaminó hacia el olivar donde el infeliz Roque había luchado como un héroe contra siete enemigos.

Los milicianos, sin decir nada y como si hubieran tenido el mismo pensamiento, sahiron la zanja por cintas partes.

El perro se detuvo junto a un árbol. Allí se hallaba Roque, cubierto de heridas y sin conocimiento.

Todos le rodearon sin pronunciar una palabra, y el noble animal comenzó a lamer el resto de su amo, tocándose el pecho con su mano derecha, como si quisiera despertarle de aquel pesado sueño que tanto le entrataba.

—¿No es lo decisivo? Ahí tenéis al amo del perro—dijo el cazador.

Vengan los falsoles. Tú, escribano, reconoce el cuerpo de ese soldado—dijo el jefe.

—Aún vivo—exclamó con gozo.—Sí,

# COLECCIÓN DE

# DOBLE LUZ, BLANDUÍSIMA

A MITAD DE COSTE

50% de economía  
sobre las de  
FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar  
todas mis lámparas  
de pera, por la  
moderna

Philips  
ARGA

LLENA DE GAS ARGON

Los lámparas de filamento metálico resultan carísimas porque consumen un 50 a 100 por 100 más que las PHILIPS ARGAS 1/2 WATTO, y además dan una luz amarilla.

De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales eléctricas.

Al por mayor, ADOLFO HIELSCHER.—Almacén de material y maquinaria eléctricos.

Madrid.—Marqués de Cubas, 10.

BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo ni a la gripe ni al tifus con el PURGANTE BESOY.

Desinfectante poderoso, suave, eficaz, rápido, inofensivo. Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere. Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños. Inconmovible reputación.

Lo dice todo el mundo.

## MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de  
impresa y encuadernación en los  
talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria.  
Consultad precios.

## SEÑORES MAESTROS

En la librería de Las Heras He-  
manos se venden mesas bipersona-  
les para escuelas a precios econó-  
micos.

Canalejas, 54 y 56, Soria.

Gregorio Cuevas Acebes

CIRUJANO DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Sub-inspector de Odontología.

74 CANALEJAS, 74  
SORIA



Teléfono núm. 74

Póngase en conocimiento de su  
numerosa clientela, no confundan  
por el apellido con Matías Cuevas,  
pues dicho señor no es dentista.

## EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA  
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de  
1908 por Real orden de 8 de Julio de 1908.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

## Garantías

Capital.....	Suscripto.....	Pesetas 1.000.000
	Desembolsado.....	300.000
	Estatuaria.....	95.153
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	499.404
	Primas recaudadas en 1913.....	1.950.569
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....	4.560.446
	Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).	
	Póliza especial de vida para el ganado de recria y el destino, exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primavera muy reducida).	

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA:  
Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia Ge-  
neral, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional para  
Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.  
Baeza en Soria: D. José Soto, Plaza de la Constitución, 13, 1º.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas,  
completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y MARROCOS

Chueca y tres oficinas de existencia.

Barrio entre la Vida.—Barrio contra Hacienda.

Barrio de la Victoria.—Barrio contra Alcalá.

Bombillo Alcalá, 48. Oficina Caballero de Gracia, 66.—Madrid.

## ACEITES DE ARAGÓN PUROS, REFINADOS

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación

No resultan más caros o bajos que las otras aceites porque tienen más n-  
síndice y más.

Dirección para pedidos al representante

## PANTALEON LEDESMA

Plaza de Cabezas 1.—Tienda

Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernardo García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Marta Carnicer y Pablo Jardón.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino

nuevos y extranjeros.—Visita esta capital cada

10 veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, n.º 22. Valdolid.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino

nuevos y extranjeros.—Visita esta capital cada

10 veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, n.º 22. Valdolid.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino

nuevos y extranjeros.—Visita esta capital cada

10 veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, n.º 22. Valdolid.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino

nuevos y extranjeros.—Visita esta capital cada

10 veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, n.º 22. Valdolid.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino

nuevos y extranjeros.—Visita esta capital cada

10 veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, n.º 22. Valdolid.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino

nuevos y extranjeros.—Visita esta capital cada

10 veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, n.º 22. Valdolid.

Últimas novità en gabinetes de oficina y en gabinetes del Reino